Continúan Estancadas las Negociaciones Entre los "Cuatro Grandes"

PARIS, 9 (ANS). — El esfuerzo de los cuatro grandes por ponerse de acuerdo sobre un temario formal para una conferencia de cancilleres se estancó otra vez esta noche tras de tres horas de discutir sobre el problema del rearme alemán.

Un delegado norteamericano que salió de la sala donde se reunieron los delegados, en el quinto día consecutivo de negociaciones, declaró: "Es lo mismo de antes. Nada de nuevo".

Los representantes de las cuatro grandes potencias acordaron reunirse otra vez mañana a las 10.30 de la mañana (a las cuatro y media de la madrugada, hora de Nueva York) en vez de la hora acostumbrada que es las cuatro de la tarde.

El viceministro soviético Andrei Gromyko declaró que cualquier temario tiene que mencionar específicamente la proposición rusa para lo que él calificó de "desmilitarización de Alemania", y también el tópico para producir una reducción en las armas de los cuatro grandes.

De otra manera, agregó, no habría temario aceptable para Rusia.

Gromyko acusó a las potencias occidentales de crear fuerzas militares en la Alemania occidental lo cual constituye un viejo cargo ruso, y dijo que esto constituía una violación flagrante de los compromisos hechos.

El delegado norteamericano Philip C. Jessup negó la existencia de fuerzas armadas alemanas en la Alemania occidental y dijo que "el único rearme que hay hoy en día en Alemania tiene lugar en la Alemania oriental". Este es un viejo cargo occidental.

Gromyko acusó a las potencias occidentales de tratar al canciller alemán Konrad Adenauer y al magnate de las municiones Alfred Krupp y otros llamados "agentes fascistas" como "dignos de la paz, cuando en realidad son demonios de la guerra".

(Krupp figuraba entre cierto número de alemanes, cuyas sentencias a prisión fueron recientemente conmutadas por las autoridades norteamericanas. Krupp y otros alemanes salieron ya de la prisión de Landsberg).

Jessup y los delegados de la Gran Bretaña y de Francia rechazaron las acusaciones de Gromyko y pidieron lo que ellos llamaron un "acuerdo razonable" en torno a la agenda.

Rusia demanda que la llamada "desmilitarización" de Alemania ocupe el primer lugar en el temario. Los occidentales quieren que la discusión de "las causas de la tensión internacional" ocupe un lugar precedente sobre los otros tópicos.

Gromyko criticó a Jessup por sugerir que Rusia quería que occidente se desarmara pero no deseaba hacerlo ella misma e insistió en que el tema de las armas de los cuatro grandes debe ser incluido en el temario.

Fuentes autorizadas occidentales dijeron que la cuestión que se debate en este sentido es la abrumadora superioridad numérica de Rusia en fuerzas terrestres.

Añadieron que cualquier acuerdo para reducir las armas entre los cuatro grandes precisamente cuando occidente comienza a rearmarse implica que tomar en consideración la superioridad rusa.

En Brillante Ceremonia Fueron Clausurados los Primeros Juegos Panamericanos

PERON HABLO A LOS DEPORTISTAS DE AMERICA

La Llama Olímpica Fué Apagada por la Primera Dama, Eva Perón

FUERON ENTREGADOS LOS PREMIOS A LOS GANADORES DE LAS PRUEBAS

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Fueron clausurados esta tarde en el estadio de River Plate los primeros juegos deportivos panamericanos con una fiesta que reunió a las delegaciones de los países participantes y a un público numeroso que ocupó las diversas tribunas. [...]

LAS PALABRAS DE PERON

TORNEO ECUESTRE

EL CAMPEONATO DE GOLF MAR DEL PLATA

PARTIDOS DIFERIDOS

El grabado muestra a los integrantes del conjunto norteamericano de basquetbol que se adjudicó el título de campeón panamericano, tras una severísima confrontación con la selección argentina, que constituyó su más calificado rival.

Se Darán Anuncios Sobre las Tratativas

HAY CLIMA ALTAMENTE SATISFACTORIO

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Durante cerca de dos horas estuvieron reunidos esta tarde las delegaciones argentina y británica que negocian acerca del intercambio comercial entre los dos países. [...]

HOY HARAN DECLARACIONES

[...] "Lo único que puedo decirles es que todas las conversaciones con el ministro Ares han sido uniformemente cordiales". Este anticipo fué formulado por el señor Edwards a los periodistas.

Las conversaciones entre las comisiones negociadoras proseguirán el próximo lunes a las 17 en el Ministerio de Economía. El jefe de la misión inglesa, Sr. Edwards convocó especialmente a los periodistas para una reunión que se realizará mañana a mediodía con el fin de adelantar algunos aspectos de las conversaciones mantenidas con la delegación argentina. Por su parte el ministro de Economía, Dr. Ares, recibirá a los periodistas el próximo lunes después de la reunión plenaria de las dos comisiones.

APLICAN UNA INICIATIVA

REGISTROSE UN CASO FATAL

HUBO UN INCIDENTE



CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1760

Año XXIV. N° 6959. Santa Fe, sábado 10 de marzo de 1951 (Edición de 8 páginas)

Fundado por Dn. ALFREDO ESTRADA

Diezman a las Fuerzas Comunistas

Los Aliados Realizan Importantes Progresos

PENETRARON EN EL PUEBLO DE YONGDOGWON

TOKIO, sábado 10 (ANS). — Los golpes implacables de las concentraciones de artillería, aviones y soldados aliados desorganizaron al enemigo a lo largo de todo el frente de ciento doce kilómetros [...]

CEDE LA RESISTENCIA "ROJA"

Un grave caso plantean en un Estado brasileño

RIO DE JANEIRO, 9 (A.N.S.). — [...]

Actividades comunistas investigan en la Unión

WASHINGTON, 9 (ANS). — [...]

Anuncia su divorcio el director X. Cugat

Implantan el estado de sitio en San Salvador

SAN SALVADOR, 9 (ANS). — [...]

Fué Inaugurada una Muestra en Rosario

ASISTIO EL TITULAR DE AGRICULTURA

ROSARIO, 9 (ANS). — Con asistencia del titular de Agricultura y Ganadería de la Nación, ingeniero Carlos Emery, fué inaugurada hoy una importante muestra agropecuaria en esta ciudad. [...]

Renunció Mr. Bevin

EL SUCESOR

LONDRES, 9 (ANS). — [...]

Rinden homenaje a un embajador de Guatemala

Hay Tensión en los Balcanes, Según Belgrado

LAKE SUCCESS, 9 (ANS). — Yugoeslavia señaló hoy que existe el peligro de guerra en esta primavera en la frontera de los Balcanes [...]

Se Aprobó un Proyecto en EE. UU.

WASHINGTON, 9 (ANS). — El Senado aprobó hoy un programa permanente para reclutar a los mozos de 18 años de edad [...]

Estudiarán el Problema de la Vivienda Humilde

Reviste importancia el decreto firmado por el Delegado Interventor Municipal, dado a conocer por la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, por el que se dictan las primeras medidas tendientes a solucionar el problema de la vivienda humilde en nuestra capital.

El texto del mismo es el siguiente:

Visto: Que se encuentran en trámite numerosos expedientes sobre arrendamiento de terrenos, solicitados, en su mayoría, por personas indigentes que desean levantar su vivienda propia, y

Considerando: Que se hace indispensable en mérito a los numerosos pedidos y a los ya acordados, dictar normas de carácter definitivo para tales casos;

Que, sin perjuicio de adoptar aquellas disposiciones vigentes que son de aplicación en la actualidad, conviene dictar todas aquellas medidas que conduzcan a asegurar el cuidado y buen aspecto de los terrenos arrendados o que se arrienden y de las viviendas que se construyan, y, por ende, a la formación de barrios humildes, pero con todas las prevenciones posibles en materia de salubridad, estética, etc.

Que, el problema así encarado, aconseja la designación de una comisión para que se aboque a su estudio y conclusiones;

Por ello, el Delegado Intendente Municipal, Decreta:

Art. 1o.) — Nómbrase una Comisión para que estudie el problema de que tratan los considerandos del presente Decreto integrada por los señores: Secretario de Obras, [illegible]

[illegible]

Art. 2o.) — La citada comisión tendrá a su cargo:

a) Proyecto de urbanización de las tierras.

b) Tipo de vivienda, huerta, jardín, etc.

c) Posibilidad de otorgar subsidio individual al locatario, entre [illegible] para construir su vivienda a aquellos que justifiquen su indigencia.

d) Proyecto de contrato y aspecto legal del arriendo.

Art. 3o.) — Fíjase un plazo de treinta días para que la referida Comisión se expida sobre el cuestionario precedente.

Art. 4o.) — Asimismo dicha Comisión estudiará los arriendos ya acordados, encarando los siguientes aspectos:

a) Estudiar la modificación de las urbanizaciones existentes y situación legal de los permisos acordados.

b) Posibilidad de regularizar situaciones actuales, acondicionándolas a los nuevos arrendamientos.

Art. 5o.) — Fíjase un plazo de noventa días para el estudio del problema precedente.

Art. 6o.) — Las reparticiones que hayan tenido intervención en los trámites de arrendamiento de terrenos, facilitarán todos los datos que dicha Comisión le solicite.

Art. 7o.) — Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

CLASES EN LA UNIDAD BASICA FEMENINA DE LA SECCION 2a. — La nota gráfica que presentamos a nuestros lectores ha sido tomada en el local de la Unidad Básica del Partido Peronista Femenino de la Sección 2a, situada en calle Rivadavia frente a plaza España, en una de las clases de Matemáticas, Tipografía y Caligrafía que se dictan en el mismo, bajo los auspicios de la correspondiente subdelegación censista.



Vecinos de Rafaela Solicitan sea Ampliado el Pavimento de la Ciudad

RAFAELA. — Son numerosas las personas que se allegan hasta nuestra mesa de redacción para alentarnos en la campaña que venimos sosteniendo en pro de la ampliación del radio pavimentado de la ciudad, por cuanto actualmente, debido al impulso verdaderamente notable que ya tenían de en el progreso general, así lo reclaman.

[illegible]

ACCION POLICIAL

[illegible]

EL INEXPERTO A BS. AIRES

[illegible]

REINTEGRO DE FUNCIONARIO

[illegible]

POSIBLE REALIZACION DE UN TORNEO

[illegible]

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

Mucho movimiento se registró ayer en la Casa de Gobierno. El vicegobernador en ejercicio, del Poder Ejecutivo, Dr. Alvaro González, concurrió a su despacho a las [illegible]

[illegible]

EN LOS MINISTERIOS

[illegible]

LA SECRETARIA GENERAL

[illegible]

La Casa comercial "B. Prono e Hijos" cumple hoy 50 años

Hace hoy 50 años, se incorporó al comercio santafesino la "Casa Prono y Prono" [illegible]

[illegible]

ESCUELA INDUSTRIAL

La dirección de la Escuela Industrial Superior "Presidente General Juan Perón" anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad Nacional del Litoral, [illegible]

[illegible]



Habrá una Concentración Obrera en Reconquista

RECONQUISTA (Corresponsal). — [illegible]

[illegible]

TORNEO DEPARTAMENTAL DE ATLETISMO

La Comisión Municipal Autárquica de Deportes, tiene en preparación un interesante programa de competencias atléticas. [illegible]

CONCENTRACION OBRERA

[illegible]

AGIO Y ESPECULACION

[illegible]

Reinicia sus actividades una entidad artística

El Ateneo Universitario de Santa Fe comunica a sus asociados y público en general, que se está organizando activamente la agrupación "Gente de Cine", [illegible]

[illegible]

Labor administrativa de la Municipalidad

El secretario de Hacienda y O. Públicas, [illegible]

[illegible]

El Horario Para la Inscripción de los Alumnos en las Escuelas Provinciales

Por el Ministerio de Justicia y Educación se dió a conocer ayer una resolución por la cual se fija el horario para la inscripción de alumnos en los Jardines de Infantes y escuelas primarias, normales, técnicos profesionales para mujeres y varones y de Educación Física, estableciéndose la fecha en que se dará comienzo a las mismas y los requisitos a llenar.

Cabe recordar que en cumplimiento a la nueva ley escolar en vigencia, están comprendidos los niños desde seis años de edad hasta terminar el ciclo primario. Dicha obligatoriedad se extenderá hasta los 18 años, mientras no se haya cumplido dicho ciclo, pero desde los 14 años, sobre la base de las escuelas primarias diurnas o nocturnas. El cumplimiento de la obligación de completar la instrucción elemental del ciclo primario, es facilitado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1o. de la recordada ley, que señala: "Todo habitante de la provincia tiene derecho a recibir el mínimo de educación e instrucción primaria y de un oficio. Para ello el Estado se obliga a facilitar gratuitamente ese mínimo, con la ayuda social necesaria condicionada a la situación económica del núcleo familiar".

En la resolución de que informamos se establece el siguiente horario para las inscripciones:

Escuelas primarias diurnas y nocturnas, jardines de infantes y cursos de recuperación. Inscripción: desde el 15 de marzo, con los siguientes horarios: Escuelas primarias y jardines de infantes: de un turno: de 8 a 11; de dos turnos: de 8 a 11 y de 16 a 19.

Escuelas nocturnas y cursos de recuperación: de 19 a 21; comienzo de clases, aplazados: 21 de marzo. Documentación: libreta de registro civil o partida de nacimiento; certificados de vacuna y bucodental.

Escuelas técnico profesionales para mujeres: Inscripción abierta desde el 1o. de marzo. Horario: escuelas profesionales, de 8 a 11; escuelas de capacitación, de 16 a 17 y 20; exámenes, del 12 al 17 de marzo. Documentación: cédula de identidad o libreta cívica; certificados de salud, buco-dental, vacuna y buena conducta. Certificado de sexto grado para los cursos regulares y de cualquier grado para los libres del hogar.

Escuelas técnicos profesionales para varones: Inscripción abierta desde el 1o. de marzo. Horario: Escuelas fábricas, de 8 a 12; escuelas profesionales nocturnas, de 18 a 21; Instituto Politécnico de Cañada de Gómez, de 8 a 12 y de 19 a 21. Exámenes del 12 al 17 de marzo. Documentación: certificados de vacuna, buco-dental, de buena conducta y de salud (para las escuelas fábricas, de aptitud física para el trabajo de taller y de salud (para las escuelas fábricas, de aptitud física para el trabajo de taller); certificado de 6o. grado, cédula de identidad y una fotografía tipo carnet.

Escuela de educación física: En Santa Fe, 4 de Enero 1747, Teléf. 12333; en Rosario, Presidente Roca [illegible], T. E. 28125. Inscripción abierta desde el 5 de marzo. Será clausurada el 17 del mismo mes para los alumnos de 1o. año y el 11 de marzo para los de 1o. Horario: de 8 a 11 y de 16 a 18; exámenes previos y complementarios: del 12 al 17 de marzo. Documentación: certificados de estudios, de buena conducta y de vacuna; documento de identidad; dos fotografías tipo carnet (4x4). Requisitos para el ingreso: no tener más de 25 años de edad al menos le 17; haber aprobado como mínimo 3er. año de estudios secundarios; talla mínima de 1.65 para los varones y de 1.50 para las mujeres; poseer aptitudes físicas cuya comprobación se efectuará mediante pruebas de suficiencia; someterse a examen médico para comprobar el estado de salud y aptitudes. Revisión médica alumnos de 1er. año: 15 de marzo; prueba de eficiencia: 17 de marzo.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

INGRESO A PRIMER AÑO. — Las aspirantes que aún no hayan abonado el derecho de matrícula, deberán hacerlo los días 12 y 14 del corriente. Pasada esa fecha, no se admitirán reclamaciones.

EXAMENES COMPLEMENTARIOS, LIBRES Y EQUIVALENTES. — Los interesados que presentaron solicitud, deberán retirar la boleta de examen el 12 del corriente de 9 a 11.

MATRICULA DE 2º A 6º AÑO. — Las alumnas regulares del establecimiento que adeuden hasta una asignatura, podrán solicitar inscripción al curso inmediato superior, el 12 del corriente.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO. — De 9 a 11, sin excepción.

ESTADO DE LOS RIOS

Según los datos de Telecomunicaciones, el estado de los ríos es el siguiente: Corrientes 4.21; Itá Ibaté 4.80; Ituzaingó s/a.; Posadas 3.25; Bermejo 4.00; Formosa 5.66; Iguazú 22.58.

EL ESTADO DEL RIO EN NUESTRA ZONA

En jurisdicción de nuestra zona el río tenía ayer una altura de 4.74 habiendo crecido 4 centímetros. No obstante esto no se han producido novedades en lo que a inundaciones se refiere. Creemos de interés público dar a conocer que en Puerto Aguirre la altura era de 22,98 habiendo crecido 80 centímetros. Debemos informar también que de acuerdo con las últimas informaciones sobre el estado de los ríos era en las últimas 24 horas, la siguiente. El río Paraná baja en su curso superior, creciendo lentamente en el resto del curso. Esta creciente culminará en los Puertos de Paraná y Rosario con un máximo de 4.80 m. y 4.90 m. dentro de 14 a 19 días, respectivamente.

La inscripción en las Escuelas de Arte está abierta hasta el 20

Hasta el 20 del corriente continuará abierta la inscripción de alumnos para los cursos de todas las escuelas de arte dependientes de la Academia Provincial de Cultura.

En las escuelas provinciales de Bellas Artes de Santa Fe y Rosario, el horario es el siguiente: de 9 a 11 para los cursos diurnos y de 21 a 22 para los nocturnos.

En el Liceo de Música, Canto y Danza, lo mismo que en la Escuela de Arte Escénico y Declamación, "Teatro Infantil", la inscripción se efectúa en el local de calle San Martín 2076, todos los días de 9 a 12.

Para la Escuela de Dibujo y Modelado "Manuel Belgrano" las inscripciones se reciben en el local de la misma, en el Museo Municipal, de 14 a 18, todos los días.

Para la inscripción hay que presentar solamente los certificados escolares y análisis de rigor, siendo gratuita la matrícula.

Un Recurso de Casación ha Desestimado la Corte

La Corte Suprema de Justicia por la secretaría Garibay ha dictado resolución en el juicio Elena S. de Zavalla y Laura Reiner Zavalla contra M. B. de R., resolviendo el recurso de casación interpuesto. [illegible]

[illegible]



DIRECCION CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PROVINCIA (Lotería)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

ACTIVO

Concepto	Importe
Caja	$ 547.448,11
Banco Provincial de Santa Fe: Sueldos y gastos: O/ Gerente, Contador y Tesorero	67.749,20
Banco Provincial de Santa Fe: O/Presidente, Gerente y Contador	11.309.426,21
Banco Provincial de Santa Fe: Fondo especial para edificio propio, O/Presidente, Gerente y Contador	306.240,09
Banco Provincial de Santa Fe: Renta Títulos: O/ Presidente, Gerente y Contador	15.245,—
Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario: O/Director, Contador y Tesorero	9.900.000,—
Títulos Deuda Pública	489.337,75
Título Deuda Pública. (Fondo especial para edificio propio)	1.099.900,—
Inmuebles	100.000,72
Muebles, útiles e instalaciones	23.235,62
Automóviles	1.551,20
Materiales fuera de uso	1,—
Comisiones año 1951	714.000,—
Rossetti y Cía.: Cta. impuesto billetes año 1951 — Ley 3951, Art. 12	357.000,—
Total	$ 24.742.855,64
CUENTAS DE ORDEN:	
Depósito de garantía	$ 582.000,—
Depósito de garantía impresión billetes	22.100,—
Total	$ 25.347.955,64

PASIVO

Concepto	Importe
Patrimonio	[illegible]
Fondo especial para edificio propio	1.456.220,09
Premios a pagar año 1950	15.192.771,—
Premios a pagar 3er. sorteo pro-Fundación Ayuda Social, Ley No. 3446, año 1950	112.044,—
Impuestos Ganancias eventuales Decreto Nacional Nº 14342/46	627.142,20
Fondo infracciones Ley 3466 y Art. 26 y 27 de la Carta Orgánica	509,—
Sueldos retenidos	276,11
Rossetti y Cía.: Cuenta corriente	1.278.349,96
Comisiones adicionales año 1950 a pagar	336.767,66
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, (ex-Departamento de Salud Pública de la Provincia)	662.828,14
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, (ex-Ley 3139, Secretaría de Bienestar y Seguridad Social)	781.458,14
Gobierno de la Provincia: Sueldos y gastos año 1950	55.102,94
Emisiones año 1951	2.579.000,—
Comisiones adicionales 3er. sorteo pro-Fundación Ayuda Social, Ley 3446, año 1950, a pagar	10.397,92
Impuesto emisiones Año 1951, Ley 3951, Art. 12	357.000,—
Total	$ 24.742.855,64
CUENTAS DE ORDEN:	
Rossetti y Cía.: Depósito de garantía	$ 582.000,—
Woelfin y Cía.: Depósito de garantía impresión billetes	22.100,—
Total	$ 25.347.955,64

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL RESULTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

PERDIDAS

Concepto	Parcial	Importe
Sueldos y gastos de Administración, año 1950		$ 1.160.738,76
Sueldo personal Administrativo y Técnico, de servicio a jornal	$ 686.379,17	
Otros gastos e Imprenta de la Provincia	301.812,50	
Aporte patronal, asignación familiar y suplementos varios	172.542,09	
Comisiones adicionales, año 1950		336.767,66
Comisión adicional 3er. sorteo pro-Fundación Ayuda Social, Ley No. 3446, año 1950		10.397,92
Impresión billetes 3er. sorteo pro-Fundación Ayuda Social Nº 3055, año 1950		6.420,—
Decreto No. 6035 G-4/1950		29.092,—
Utilidades Netas		$ 16.168.058,36

DISTRIBUCION

Concepto	Importe
Gobierno de la Provincia: Empréstito construcción hospitales	$ 276.000,—
Municipalidad de Santa Fe	600.000,—
Municipalidad de Rosario	200.000,—
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (ex-Depto. de Salud Pública)	7.290.335,14
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social 6o. sorteo pro-Lucha Antituberculosa; Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (ex-Ley 3139 Sec. Bienestar y Seg. Social)	4.901.466,14
[illegible] e Higiene Mental, año 1950	288.029,—
Gobierno de la Provincia 2do. sorteo pro-Fundación de Ayuda Social Ley 3446, año 1949	9.229,—
Fondo especial para edificio propio	282.345,—
Fondo especial Ley 3446 3er. sorteo pro-Fundación Ayuda Social Ley 3446, año 1950	411.151,68
Total	$ 17.711.088,70

GANANCIAS

Concepto	Importe
Resultado de sorteo año 1950	$ 16.115.279,70
Premios prescriptos año 1950	618.620,—
Resultado 6o. sorteo pro-Lucha Antituberculosa e Higiene Mental año 1950	288.111,—
Premios prescriptos 6º Sorteo Pro-Lucha Antituberculosa e Higiene Mental año 1950	7.188,—
Resultado 3er. sorteo pro-Fundación Ayuda Social Ley 3446, año 1950	427.155,—
Premios prescriptos 2do. sorteo pro-Fundación Ayuda Social, Ley 3446, año 1949	9.229,—
Renta Títulos	15.233,—
Renta Títulos (Fondo especial para edificio propio)	42.349,—
Total	$ 17.711.088,70

COMPARATIVO

Concepto	Importe
UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO 1949	$ 12.880.104,25
UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO 1950	17.711.088,70
SUPERAVIT	$ 4.831.984,45

Santa Fe, 31 de diciembre de 1950.

GERMAN VIVAS, Contador — PASCUAL RUGNA, Subdirector — VICTOR HUGO BARBARO, Director — ENRIQUE VILAMAJO, Presidente

1901 - Marzo - 1951



A. M. ROSSI





B. F. PRONO

BICICLETAS

TORPADO
FREJUS
ROMASPORT
WILIER
RALEIGH
LITTORIA
MADELAINE
[illegible]

MOTOCICLETAS

A. J. S.
F. BARNETT

al cumplir

esta larga etapa de vida comercial, queremos expresar a clientes, amigos y público en general, nuestro sincero agradecimiento por todas las atenciones que hemos recibido.

Haber conseguido dar amplia satisfacción a todos ellos, es nuestra mejor conquista y será un aliciente valioso para superarnos en el futuro.

VOLCAN

COCINAS
ESTUFAS
FAROLES
PLANCHAS

HELADERAS

[illegible]
"WESTINGHOUSE"
FAMILIARES Y
COMERCIALES





POR FALTA DE ORGANIZACION, DILUYENSE, ESTERILMENTE, VALIOSAS FUERZAS

Siempre que nos hemos referido a las exigencias de nuestras zonas rurales, manifestamos que era necesario que de las mismas desapareciera la rutinaria modalidad de esperar que todo lo traigan hecho de afuera.

Manifestamos, igualmente, que ya no debía tener mayor consistencia, tampoco, el temperamento de confiar en que los intereses permanentes de las zonas han de ser debidamente contemplados por los jefes de policía respectivos, quienes, por más disposición que tengan en favor de cuanto se relaciona con los departamentos, no debe olvidarse que son funcionarios con una misión específica. Además, su estada es transitoria, lo que los expone a desconectarse, en cualquier momento, de cuanto iniciaron con la mejor buena voluntad, dejando, como vemos que viene sucediendo cada día, las cosas en el mismo estado en que se encontraban y, en el mejor de los casos, con una promesa más.

Cuando se observa que se carece de un adelanto, mala política es la de circunscribirse a lamentarlo. Es necesario, y más de hombres, disponerse resueltamente a fin de que aquel progreso que falta llegue en virtud de los propios esfuerzos, los cuales, si están organizados y les asiste la correspondiente perseverancia, operarán maravillas en todo lo que se relaciona a traducir a la realidad aspiraciones colectivas, hondamente sentidas. Segundo, cuando es necesario, a determinar en favor de esas aspiraciones la acción de los poderes públicos, hay que en esas actividades definidas encontrar el mejor y más sólido acompañamiento para sus gestiones gubernativas.

La unidad de las energías, dondequiera que ella se dé, es lo que tiende a caracterizar la presente época. Lamentable, resulta que, por incomprensión y falta de decisión, se permita que esas energías se diluyan en una condenable inoperancia, sin hacerlas redimir, en beneficio de la colectividad, todo lo que ellas, debidamente encauzadas, pueden dar. Las peticiones más o menos aisladas que, esporádicamente, llegan a las esferas gubernativas, por su propia índole, sufren de ordinario, sensible esterilización. Únicamente las solicitudes apoyadas por un movimiento de opinión son las que se imponen.

Bajo este criterio, destacamos y aplaudimos, hace varios años, una iniciativa surgida en uno de nuestros principales departamentos, destinada a aunar todas las fuerzas más representativas existentes en él con la laudable finalidad de trabajar activamente en el adelanto de la zona, comenzando porque todas las localidades del mismo contaran con una buena vía de comunicación que las uniera, en forma cómoda y estable, con la cabecera del departamento, echando mano, para la concreción de tal propósito, a todos los recursos más indicados, sin excluir la tenaz y bien estructurada insistencia ante las autoridades superiores, presentándoles planteamientos razonables y bien fundados.

En la mitad del año 1944, al referirnos al apuntado propósito, dijimos que mucho se había conseguido al respecto en dicho departamento y que el empeño perseverante en acción para alcanzar en ese sentido las mejores ventajas posibles, ponía de manifiesto que no tardarían en allanarse los obstáculos aún subsistentes, con lo cual la perseguida vinculación material de todas las localidades que integran aquel sector de nuestra provincia sería, a corto plazo, una hermosa realidad que, fortificando económica y socialmente la unidad departamental, gravitaría, con sus evidentes beneficios, en el mayor progreso del Estado.

Sin entrar a detallar cuál es, al presente, la situación de la mencionada iniciativa, creemos, sin embargo, conveniente insistir la necesidad de que en todos los departamentos organicen, con fines como los expuestos, entidades caracterizadas que, al margen de toda política, después de estudiar cuanto sobre el particular se requiere en su jurisdicción, trabajen tesoneramente en la obtención de los medios indispensables para hacer desaparecer, en las mayores proporciones posibles, las distancias actualmente existentes en las respectivas poblaciones que, en muchos casos, viven del todo desvinculadas entre sí.

Debido a esta falta de solidaridad, sucede que nos encontramos, frecuentemente, con que, en algunas zonas, una población para comunicarse con la cabecera del departamento, de la que depende, por carecer, por ejemplo, de un modestísimo puente, verse obligada a realizar un recorrido de doscientos o más kilómetros, no obstante hallarse a sólo treinta de distancia.

Lo que se afirma respecto de las vías de comunicación —los consorcios camineros del Chaco, son un modelo aleccionador— cambiando lo que haya que cambiar puede aplicarse a las distintas necesidades. En todos los departamentos, nos hallamos con la falta de decisión de sus hombres, de trabajar mancomunados para la consecución de ventajas que si, en primer término, son referidas a los intereses generales, no dejan por eso de favorecer, como es evidente, a los individuos que son, al fin, quienes reciben los beneficios conquistados por el esfuerzo de la colectividad.

Eliminación del Accidente en la Orbita del Trabajo

La transformación en el país, de la vida laboriosa y creadora en sus más distintos aspectos es un hecho evidente no sólo, últimos años. Esta renovación gravitó con destacada índole en las actividades industriales. De un extremo al otro de la República se han multiplicado los establecimientos, fabriles, los laboratorios de investigación y los institutos de aprendizaje, en todos los cuales encuentran ocupación un elevadísimo número de personas. De acuerdo con las modernas concepciones, tanto en las esferas gubernativas como en las de la iniciativa particular, ha tomado cuerpo la preocupación de preservar para todo ese caudal humano cuanto puede interferirse la seguridad de los trabajadores, esto es, el accidente.

Consecuente con ese objetivo eminentemente social el Ministerio de Educación de la Nación ha resuelto implantar en la Escuela Industrial de ciclo medio número cinco de la metrópoli, un curso nocturno de dos años, en el cual se formarán técnicos en seguridad industrial, que recibirán el título de técnicos de Seguridad Social con validez oficial en todo el territorio de la Nación.

Seguridad personal, seguridad industrial, higiene y patología del trabajo, seguridad en los siniestros, psicología y metodología de la seguridad, seguridad en los transportes, legislación de la especialidad, propaganda y difusión, psicotécnica y racionalización constituyen la serie de asignaturas del ciclo a iniciarse durante el próximo período lectivo en beneficio del físico de los obreros y empleados y de la economía general de la República.

La disposición ministerial vendrá a llenar un amplio vacío, pues ella contribuirá a aumentar la eficiencia y la vigilancia en los grandes establecimientos industriales, donde es lógico que los estudiantes de la especialidad ocuparán, al finalizar su carrera, puestos de verdadera excepción, lo que asegurará el éxito de la disposición.

En distintas oportunidades, a través de los años, y, últimamente, al comentar un decreto del gobierno de Santa Fe por el cual se creaba la División de Higiene y Seguridad del Trabajo, hemos sostenido, en salvaguardia de la integridad del trabajador, la necesidad de promover una corriente de colaboración para que la seguridad en el trabajo fuera una preocupación permanente que determinara en el mayor grado posible la eliminación de los accidentes, cuyas consecuencias disminuyen, cuando no aniquilan totalmente, la capacidad del depositario del trabajo.

Con propósito de colaboración, puntualizábamos que, al margen de las disposiciones vigentes de indemnizar económicamente a las personas que se accidentan en el trabajo, había surgido la idea inspirada en hondos principios de solidaridad social, de buscar la forma de evitar el accidente mismo, por cuanto el monto de las indemnizaciones, por elevado que sea, resulta siempre de escaso valor en comparación con los valores supremos representados por la salud, la integridad personal y la vida del trabajador, cualesquiera sean las funciones que éste tenga asignadas en el concierto de las actividades ciudadanas.

Poco es lo que, hasta ahora, se ha establecido legalmente entre nosotros, bajo este nobilísimo aspecto, fuera de la difusión de instrucciones a los patronos y obreros con el fin de evitar los contrastes por imprudencia que cuestan tantas vidas, aptitudes y dinero a la producción fabril, manteniendo una vigilancia ininterrumpida en los establecimientos. Todos los esfuerzos en defensa de los intereses del trabajador, en esta órbita, —y que son extraordinarios— han sido encaminados en el sentido justo y humano de la indemnización, esto es, a remunerar al obrero accidentado, y a este respecto, aparte de todo lo recientemente dispuesto, tenemos la ley que establece la reparación económica de los accidentes, pero no contamos con un articulado que contemple lo fundamental: que el accidente no se produzca. De ahí que nos halague que haya sido nuestra provincia, respaldada por su brillante tradición sanitaria, la que haya dado oficialmente el primer paso en la materia, cuya trascendencia nadie podrá desconocer, paso que, ahora, vése enormemente favorecido por la disposición del ministerio nacional destinada a formar los técnicos en Seguridad Social.

Hoy ya no se discute la posibilidad científica de reducir los accidentes del trabajo, apelando para ello, a adecuados medios preventivos. Esta posibilidad, en virtud de la iniciativa particular, ha sido, entre nosotros, eficientemente confirmada en la práctica. A fines de 1948 se celebró por una importante industria del país, la bondad de estos medios, traducidos en el magnífico cuanto aleccionador resultado de que, en el transcurso de un año de labor, en dos de sus principales establecimientos no se registrara ni un solo accidente inhabilitante, cuando anteriormente, en cada una de esas fábricas, se tenía que lamentar un promedio de ciento cincuenta anuales, lo que resulta definitivo.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería Fomenta la Producción Ganadera en el País

ESTACIONES HABILITADAS

Con el propósito de estimular las actividades de los ganaderos del interior de la República, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, creó oportunamente nuevas estaciones de reproducción, que ubicadas en zonas estratégicas, encauzan y orientan la producción de acuerdo a las razas y especies más aptas al medio y a los requerimientos del desarrollo económico regional.

SANTA FE ES FAVORECIDA —

Debemos recordar, que entre las provincias favorecidas con esa importante determinación de aquella secretaría de Estado, se encuentra Santa Fe, alcanzando los beneficios a Reconquista y Rafaela, cuyas estaciones de producción ganadera han sido dotadas de sementales bovinos Holando-Argentino y equinos de raza Criolla y Percherón Postier, de grandes antecedentes y de alta calidad.

La incorporación de los sementales referidos así como también de los equinos seleccionados, ha venido a beneficiar a los ganaderos y trabajadores rurales de ambas zonas, dado que podrán contar con el concurso de dichas estaciones para la selección del ganado vacuno y equino a la vez.

Dadas las características económicas de la producción tambera y las actividades propias de la zona norte de nuestra provincia, los establecimientos oficiales a que hacemos referencia, tienen una importante misión que cumplir y es de desear que satisfagan ampliamente las necesidades de los ganaderos rafaelinos y reconquistenses.

LOS ALCANCES SON VASTOS —

Haciendo extensivos tales beneficios a otras zonas del país, el citado ministerio también habilitó una estación en la localidad cordobesa de Cura Brochero, la cual ha sido dotada de padrillos de la raza criolla y de un plantel de porcinos Duroc Jersey, y en breve, habilitará una cabaña de caprinos Saanen, a objeto de que esa diversificación ganadera aumente la calidad de los animales de la región, mejorando con la mezcla de sangre, la producción equina, porcina y caprina.

Se advierte de inmediato, como han sido consultadas las características de esa zona pecuaria, la que por ser región de altura, está diferenciada tanto en sus posibilidades alimenticias como en lo que respecta a la colocación de los productos en los mercados próximos, en lo que se refiere a los porcinos y caprinos, mientras que la raza caballar, es utilizada para las faenas propias del agro.

LA CREACION DE OTRAS ESTACIONES —

Creemos necesario sugerir a las autoridades del Ministerio de Agricultura de la Nación, la realización de un nuevo estudio y consulta en los medios pecuarios de la provincia de Santa Fe, para ver la posibilidad de crear nuevas estaciones de reproducción ganadera en distintas zonas donde es impostergable realizar un mejoramiento de las razas, mediante la utilización de sementales seleccionados y de alta calidad.

Consecuentemente con ello, las entidades representativas de los criadores de ganados deben a su vez, organizar un censo y comprobar las necesidades fundamentales de los ganaderos.



DISPUESTO A FOMENTAR LA GANADERIA, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, habilita estaciones de reproducción en distintas zonas del país, contribuyendo con ello a mejorar las razas y aumentar las posibilidades de nuestra riqueza pecuaria.

A Propósito del Desmejoramiento Sufrido por el Camino Entre Intiyaco y Tartagal

Desde principios del año en curso venimos insistiendo sobre la apremiante necesidad de acudir al llamado que se formula desde el departamento Vera sobre el pronunciado desmejoramiento de varios caminos de la zona, desmejoramiento que debido a las grandes lluvias, ha llegado en algunos casos a la total inutilización de importantes vías de comunicación del todo indispensables para la normal existencia de numerosas localidades.

Correspondiendo a ese llamado, destacamos las malas condiciones del camino que partiendo de Margarita, en la ruta 11, va hasta La Gallareta, el cual debido al abandono que por enfermedad hizo el cuidador, sin que fuera reemplazado, se llenó de baches y de cortadas. Algunas reparaciones hechas por la comuna de Margarita en colaboración con una sociedad particular con grandes intereses en la región, no pudieron impedir que dicho camino se cubriera de lagunones de casi ochocientos metros de largo, cerca del puente, lo que ha determinado, entre otros graves inconvenientes que se haya suspendido prácticamente el servicio de la línea de ómnibus que hacía el servicio Calchaquí - La Gallareta-Vera.

En idénticas condiciones llegó a encontrarse el camino que arrancando de la cabecera del departamento se extiende hasta Las Gamas, donde empalma con los caminos que llevan a Santa Lucía, Fortín Olmos, Chilcas y otras localidades. Decimos "llegó a encontrarse", porque, hace cosa de un mes se destacaron varios equipos para efectuar las correspondientes reparaciones. Suponemos que los trabajos han de continuar, dado lo importante de ese camino único, cuyo estado no puede quedar supeditado a ninguna postergación, la que redundaría abiertamente en menoscabo de un conjunto de pueblos, formados unos y en formación otros para los cuales dicha vía de comunicación es vital en el riguroso sentido de la palabra.

Datan, igualmente, de varios años las gestiones en favor de eficientes reparaciones en el camino Jobson a Santa Felicia, camino único también, que, aparte de servir a la antigua población forestal citada en último término, en la que funciona un importante establecimiento educacional, condiciona una vía de comunicación para varios distritos de la región, los que para su evolución, no pueden prescindir de practicar un ininterrumpido intercambio no sólo entre sí, sino con la cabecera del departamento y otros centros de la provincia, todo lo cual les está casi totalmente vedado, ahora en cuanto se refiere a translaciones relativamente cómodas.

A todo lo expuesto débese agregar, ahora, el contenido de una información que nos acaba de llegar y que dice: "Como se preveía, el camino carretero que une a Tartagal con Intiyaco, ha quedado completamente inutilizado debido a las abundantes lluvias caídas durante la semana pasada que ha inundado los campos, y las aguas al buscar salida cubrieron de todo el camino que por carecer de alcantarillas, no tuvo defensa de ninguna clase".

Bien gráfica es esta información pues, aparte de exponer la destrucción de aquel camino, hace poco habilitado, puntualiza la principal causa del desastre esto es, "por carecer de alcantarillas", cosa inexplicable por cuanto los técnicos que dirigieron esa obra, no podían ignorar que en los bosques atravesados por la misma abundan las maderas indicadas para la construcción de toda suerte de alcantarillas.

Sin entrar en otros detalles, destacamos que es de suma urgencia la reconstrucción de lo destruido, pues este breve tramo caminero de unos veinte kilómetros de extensión pone en directa comunicación con la ciudad de Reconquista a Intiyaco. Pues, desde Tartagal a la ciudad citada, con la que se hallan estrechamente vinculadas, por razones económicas y sociales, las poblaciones norteñas, se habilitó oportunamente un camino que se mantiene en buenas condiciones de transitabilidad y que, debido a los desperfectos de que aquí se trata, no puede continuar rindiendo los beneficios a que, por su trazado, ha sido destinado.

El camino Tartagal - Intiyaco, reclamado, infructuosamente, a través de los años, es obra de la actual administración, circunstancia por la cual cabe esperar que se dispongan sin dilación los trabajos que allí se necesitan a fin de que el recorrido de ida y vuelta entre Intiyaco y Reconquista, que con ese camino se hace en pocas horas, no tenga que volver a los tiempos en que se empleaba hasta días con los inconvenientes que es fácil suponer.

Preparan la Muestra Anual en la Rural de Reconquista

La Sociedad Rural de Reconquista, viene realizando los trabajos preliminares, en la organización de la Muestra de Ganadería, Industria y Comercio, cuya inauguración oficial se ha fijado para el mes de agosto.

El certamen, ha concitado desde ya el interés de los cabañeros de la zona jurisdiccional, especialmente en el ambiente pecuario, dedicados a la cría de bovinos, con especial preferencia, de las razas Hereford y Shorthorn, que son las más difundidas, en virtud de las razones climáticas que imperan y acentúan productos de cierta rusticidad. De ahí que la mayoría de los bovinos que se crían en las inmediaciones del departamento General Obligado, además de ser de las razas mencionadas, se mantienen a campo y a palenque.

El grado de selección alcanzado por las cabañas de la zona norte de nuestra provincia, ha contribuído en gran parte a levantar el prestigio de la ganadería, donde anualmente ha sido posible advertir la incorporación de reproductores y vientres, que además de aumentar el patrimonio de los establecimientos, han mejorado enormemente los planteles, al punto que, ello permite establecer un nexo, con las cabañas de otras zonas y eso se ha conseguido a través de las exposiciones. Ese detalle, es precisamente el que permite adelantar que la muestra agropecuaria a realizarse en Reconquista, alcanzará proyecciones de singular importancia, por otra parte, constituirá indudablemente un fiel reflejo de la potencialidad de la ganadería norteña.

Aun cuando todavía no se conocen mayores detalles acerca de la muestra del corriente año, puede adelantarse que en mérito al precedente, sentado el año pasado, la exposición de agosto ganará en jerarquía, pues tenemos entendido, que un alto porcentaje de las principales cabañas de la zona de Reconquista, estarán representadas con sus mejores productos y ello, es de hecho, una base halagadora para vaticinar su resultado.

ESC. NORMAL NACIONAL

JARDIN DE INFANTES — A fin de facilitar a los aspirantes a inscribirse en el Jardín de Infantes los trámites previos a su inscripción, se les comunica que para obtener los certificados de buena salud, vacuna antidiftérica, antivariólica y reacción de Mantoux, exigidos por la reglamentación vigente y en cumplimiento de la ley 12341, la dirección de acuerdo con el Centro de Higiene Maternal e Infantil, que ejerce oficialmente el cuidado médico del Jardín, se ha convenido que los niños aspirantes concurran a la Escuela Normal, calle Saavedra 1751 a partir del 12 hasta el 14 inclusive de 9 a 11.

Obtenidos los certificados correspondientes, las madres o encargados podrán presentarlos en la misma escuela en la fecha que oportunamente se indicará, acompañados de la partida de nacimiento, a los efectos de la inscripción.

DPTO. DE APLICACION.— La dirección del establecimiento comunica a los interesados, que los exámenes complementarios del Departamento de Aplicación se tomarán con el siguiente horario: Día 15, a las 6º, 5º y 1º grado inferior; 16, 4, 3º, 4º 2º y 1º grado superior.

La inscripción de los aspirantes a 1er. grado inferior, se hará los días 15, 16 y 17 con horario de 8 a 11.30.

El 20 de 8 a 11.30, se inscribirán los alumnos del establecimiento.

La escuela primaria para sordomudos se ha creado

Fundándose en los resultados del censo realizado a fines de 1949, que prueba la existencia de casi 200 niños sordomudos en nuestra provincia, el superior gobierno ha creado la Escuela Primaria para Niños Sordomudos.

Dicha escuela funcionará en nuestra ciudad pero extenderá su acción a toda la provincia mediante el sistema de internado que se habilitará con el fin de proveer a las necesidades de los niños sordomudos residentes en lugares lejanos.

La organización y dirección ha sido confiada a personal especializado. La enseñanza se basará en la aplicación del método oral, que permite al sordomudo expresarse por el lenguaje hablado y entender a los otros por la labio-lectura.

Podrán inscribirse en esta escuela todos los niños sordomudos de 6 a 12 años de edad, que aparte de su defecto sensorial (falta de oído), no tengan ningún otro de orden mental o físico.

Para pedido de informes e inscripción de alumnos, dirigirse a la Escuela Sarmiento, calle Primera Junta 2877 a partir del 15 del corriente, de 10 a 12.

Trabajos de mejoras en los locales escolares

Nuevas medidas ha dictado el P. E., por intermedio del Ministerio de Obras Públicas e Industrias para que los edificios en que funcionan escuelas estén en las debidas condiciones. Resolvió ayer, que sean realizados trabajos de refección general en los edificios que ocupan las escuelas: 54 Manuel Belgrano, de Rosario; 671 de Colonia Rugino, Dpto. General López; 538 de Campo Otto Bamberg, Bombal, Dpto. Constitución; la sin número de Barrio Zuela, San Jorge, Dpto. San Martín; 541 de La Guardia, Dpto. La Capital; 274 de El Trébol, Dpto. San Martín y 237 de Pujato, Departamento San Lorenzo.

En estas refecciones se invertirán más de cien mil pesos y serán realizadas para el comienzo del año lectivo próximo.

Vacunóse ayer en el Cine Rodante de Salud Pública

Un nuevo espectáculo de recreación y difusión sanitaria popular se llevó a efecto ayer, por conducto de la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria.

Dicho acto tuvo lugar en el barrio Barranquitas, donde, además de ofrecerse una función cinematográfica, se procedió a la vacunación en masa de la población, contándose para esta labor con el concurso del Cine Rodante de la Sanidad provincial.

Además, simultáneamente, se llevó a efecto un espectáculo en el Club Alvear, donde se exhibieron películas instructivas y de esparcimiento.

Hoy al mediodía, en el Club Aduana, se efectuará un acto de recreación, con la actuación del ilusionista "Yang-See".

La junta seccional del Personal Civil de la Nación celebró reunión

Ha realizado su segunda reunión la junta directiva de la seccional Ministerio de Hacienda y Economía de la Federación Santafesina, Zona Norte, de la Confederación del Personal Civil de la Nación. Presidió el titular y asistió la mayoría de sus miembros. Durante la reunión se cambiaron impresiones acerca de la misión que deben cumplir sus delegados, agrónomo Don Carmelo Ceño y Héctor Hugo Reyes, en la asamblea extraordinaria a realizarse el mes próximo en la Capital Federal sede central de la Confederación.

Fueron, además, tratados diversos asuntos vinculados a la marcha de la referida seccional y se consideró una nota presentada por empleados de la Dirección General de la Contaduría de la Provincia, la que ha pasado a estudio.

Pedido de rebajas de pasajes para escolares

El Departamento Ejecutivo Municipal ha solicitado de la empresa de ómnibus Rincón, una rebaja de pasaje para los escolares tanto de los ciclos primarios como secundarios.

Dicha rebaja sería por medio de bonos y, la medida beneficiará a los escolares de San José de Rincón que concurren a nuestras escuelas.

UNIVERSIDAD DEL LITORAL

CREACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

...ayer, el Interventor de la Universidad Nacional del Litoral Dr. ... Julián Ferreyra, ha dictado la siguiente resolución:

Considerando:

Que es indispensable contar con la dependencia especializada que intervenga en múltiples asuntos de orden jurídico que a diario se presentan a resolución de las autoridades de la Universidad ... ello, el Interventor de la Universidad, resuelve:

... Créase la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad del Litoral.

... La Dirección de Asuntos Jurídicos dependerá directamente del Rectorado. Estará a cargo de un Director, y contará con el personal necesario pudiendo establecer delegaciones permanentes en las sedes, donde funcionen facultades e institutos.

... El director de Asuntos Jurídicos y los jefes de Delegación deberán ser abogados. Es incompatible la función de profesor de la Universidad con el desempeño de cualquier cargo en la Dirección.

... Corresponderá a la Dirección de Asuntos Jurídicos:

a) Opinar en todos los asuntos de orden legal y de interpretación reglamentaria que le fueren sometidos a estudio, debiendo producir los dictámenes en forma escrita y fundada, salvo los casos especiales que justifiquen otro procedimiento.

b) Informar especialmente en los siguientes asuntos: ... contratos en general — Sumarios — Medidas disciplinarias con el personal. Adquisición y transferencia de inmuebles. Pagos a deudos del personal fallecido. Rectificación de nombres. Escrituras públicas agregadas a expedientes. Oficios judiciales. Embargos, etc.

c) Redactar contratos y otros documentos especiales que se le encomendaren.

c) Intervenir en el otorgamiento de poderes, protocolizaciones, y en toda clase de escrituras públicas que deban formalizarse con intervención de la Universidad.

d) Intervenir en los expedientes sobre reválidas de títulos, dictaminando sobre la validez de los documentos que se presenten y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes".

El pedido de aumento del precio de la carne considerarán esta tarde

La mesa directiva de la Confederación de Sociedades Vecinales ha citado para esta tarde, a las 18, a los delegados para una asamblea extraordinaria. Procederá a considerar el problema económico que ha planteado a la población el pedido de aumento en el precio de la carne formulado a las autoridades por la Sociedad de Abastecedores y la Cooperativa de Carniceros. Cabe señalar que el anuncio del aumento ha provocado alarma en la mayoría de la población.

Se nos informa que finalizada la reunión de que informamos, la Confederación de Sociedades Vecinales dará un comunicado.

LA IMPORTANCIA DEL PROCESO REEDUCATIVO

El Gobierno de la Nación y el de la Provincia, fiel intérprete este de la doctrina y acción de aquél, han encarado decididamente la solución del problema de la reeducación, ya sea en los que se desvían de la senda del deber, como en los que han sufrido un impedimento físico o una inhibición de orden psicológico.

La lucha por la reeducación de los inadaptados es difícil pero es sumamente necesaria e interesante, porque tiende a devolver a la sociedad o al pleno goce de sus facultades, a gente que todavía puede ser muy útil para la colectividad y que, librada a su propia suerte, estaría irremediablemente perdida para el esfuerzo común y condenada a un aislamiento estéril.

En este último sentido es muy digno de ser considerada la tragedia que se plantea a los que, cualquiera sea la causa que provoque esa ... experimentar los inmensos beneficios que produce a la individualidad la vida de relación.

Un individuo que lleva una existencia solitaria, sin contacto con sus semejantes, termina por deprimirse, avejentándose prematuramente y creándose artificialmente una serie de problemas que no existen, en un complejo de timidez y apocamiento, que termina por anular completamente su personalidad, acortando considerablemente su vida.

Esas personas deben ser rescatadas del marasmo en que se debaten y reincorporadas a la colectividad, lo que exige una labor técnica, ordenada y disciplinada, que sólo pueden realizar quienes han sido preparados especialmente para esa tarea, aprovechando la experiencia y las enseñanzas de nobles maestros en la acción más amplia que puede darse a esa vocación que han dedicado su vida a ese apostolado ... fomentar y difundir esa labor que el Estado y por eso es que aplaudimos todas las iniciativas que han tomado ya, el Gobierno de la Nación y el de nuestra provincia, concretadas la mayoría de ellas en el terreno de los hechos, destinadas a poner en manos de personas capaces de realizar un proceso reeducativo, a los inadaptados que se deslizan lenta e irremediablemente por la pendiente de la anulación de su personalidad.

Todo lo que se haga para apoyar la acción del Estado en ese sentido, redundará en beneficio del pueblo argentino, porque evitará la pérdida de elementos útiles, propiciando el desarrollo pleno de personalidades capaces, momentáneamente deprimidas por circunstancias especiales, que corren el peligro de pasar a revistar definitivamente entre los elementos negativos de la sociedad, y se les acerca a ...